

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 536/2019

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 02 DIC 2019

VISTO: que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de Canadá organizan conjuntamente el Seminario Regional sobre la Agenda de Mujer, Paz y Seguridad, a realizarse desde el día 15 al 17 de diciembre del corriente año en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay;-----

CONSIDERANDO: I) que el Embajador de la República en Canadá, Ministro Martín Vidal Delgado, participará en la preparación de dicho Seminario, así como en el mismo;-----

II) que, por ende, resulta necesario autorizar al señor Embajador Martín Vidal Delgado, a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período comprendido entre los días 10 y 17 de diciembre de 2019 inclusive;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

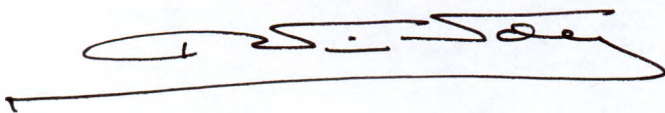
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

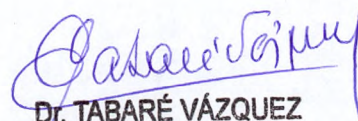
RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Embajador de la República en Canadá, Ministro Martín Vidal Delgado en el período comprendido entre los días 10 y 17 de diciembre de 2019, inclusive.-----

2°.- Las erogaciones resultantes de la compra del pasaje para este traslado serán imputadas a la Partida de Gestión y Mantenimiento, sin que se genere déficit al finalizar el presente ejercicio fiscal.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020